



Mecanismos de protección de los derechos humanos para cubanos

Dos sistemas

- Sistema Universal
- Sistema Interamericano



Sistema Universal



- Examen Periódico Universal
- Comités de Tratados
- Procedimientos Especiales

Examen Periódico Universal

- Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas son obligados a someterse a una consideración de su situación de derechos humanos cada 4 años.
- El estado bajo examen presenta un informe y la sociedad civil puede presentar informes alternativos.
- Durante el examen, los otros estados elogian los éxitos y hacen recomendaciones sobre las áreas para mejorar.
- Cuba fue examinado por tercera vez en mayo 2018 y el informe final es importante para la incidencia.

Comités de Tratados

- Existe un grupo principal de tratados en materia de derechos humanos y para cada tratado hay un comité que supervisa si los Estados Partes del tratado están cumpliendo las obligaciones que asumieron.
- Los comités periódicamente conducen revisiones durante las cuales consideran tanto el informe preparado por el Estado como los informes alternativos preparados por la sociedad civil.
- Los miembros de los comités son expertos independientes en el tema y hacen preguntas a los representantes del Estado.
- Al concluir una revisión, los comités publican “Observaciones Finales” que contienen recomendaciones para el Estado.
- En agosto de 2018, Cuba fue revisado por el Comité que supervisa cumplimiento con la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

Procedimientos Especiales

- El término “Procedimientos Especiales” se refiere a mandatos para asesorar sobre derechos humanos desde una perspectiva temática.
- Los encargados de los mandatos se llaman “Relatores Especiales”, “Expertos Independientes” o “Grupos de Trabajo”.
- Ellos preparan informes, hacen visitas a países y reciben información de la sociedad civil sobre situaciones preocupantes relacionadas con la protección de los derechos humanos de su tema.
- Al recibir esta información, ellos tienen la opción de enviar una comunicación al gobierno del país donde ocurre la situación para solicitar su esclarecimiento.

Sistema Interamericano



- Comisión Interamericana de Derechos Humanos*
 - Relatorías
 - Audiencias Temáticas
 - Medidas Cautelares
 - Peticiones Individuales

**Nota: El Sistema Interamericano está compuesto por la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pero solamente la Comisión tiene jurisdicción sobre Cuba.*

Relatorías

- La CIDH cuenta con Relatorías Temáticas que tienen el objeto de brindar atención a ciertos grupos, comunidades y pueblos que se encuentran especialmente expuestos a violaciones de derechos humanos por su situación de vulnerabilidad y por la discriminación histórica de la cual han sido objeto.

Audiencias Temáticas



- Las audiencias temáticas son audiencias públicas en las cuales representantes de la sociedad civil y representantes de un estado presentan información a la Comisión Interamericana, y al público en general, sobre una situación de derechos humanos.

Medidas Cautelares

- En situaciones de gravedad y urgencia que presenten un riesgo de daño irreparable, la Comisión puede, a iniciativa propia o a solicitud de parte, solicitar que un Estado adopte medidas cautelares.
- Estas medidas podrán ser de naturaleza colectiva a fin de prevenir un daño irreparable a las personas debido a su vínculo con una organización, grupo o comunidad de personas determinadas o determinables.

Peticiones Individuales

- Mediante la presentación de una petición ante la CIDH, las personas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos pueden obtener ayuda.
- La Comisión investiga la situación y puede formular recomendaciones al Estado responsable para que se restablezca el goce de los derechos en la medida de lo posible, para que hechos similares no vuelvan a ocurrir en el futuro y para que los hechos ocurridos se investiguen y se reparen.
- En el caso cubano, tendría que alegar violaciones de la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre.